



**INFORME SECRETARIAL.-** Puerto Carreño (Vichada), 21 de noviembre de 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, para reprogramar audiencia de que trata el Art.80 C.P.T., la cual, no pudo adelantarse el día 20 de noviembre hogaño, debido a la falla del servicio de energía eléctrica que tuvo lugar en la referida fecha en esta ciudad, lo cual, imposibilitó la instalacion de la audiencia. Provea

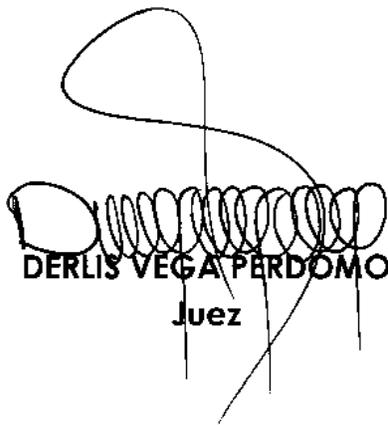
  
NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.  
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO  
Puerto Carreño Vichada, siete (07) de diciembre de 2023**

Conforme la constancia secretarial que antecede, el Despacho fija fecha para adelantar Audiencia de que trata el Artículo 80 CPTSS, a lo cual, se fija el día 23 del mes de febrero del año 2024 a la hora 4:00 p.m.

Se advierte a las partes y sus apoderados que, por la inasistencia a las mencionadas diligencias, se harán mercedores a las sanciones procesales y pecuniarias previstas en la ley.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
DERLIS VEGA PERDOMO  
Juez

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
11 DIC 2023	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	025
la anterior Providencia.	
	SECRETARIA